



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: VIÁTICOS INTERNACIONALES Y COMPRA DE PASAJES

VISTO:

La DI-2021-89-APN-SSPU#ME referida a la Asignación de Fondos PIESCI – CICLO III: Iniciativa de apoyo al desarrollo de estrategias virtuales para la internacionalización integral;

El Decreto 997/2016 de régimen de viáticos, alojamiento y pasajes para el personal de la administración pública nacional;

La Decisión Administrativa del Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación 836/2022, y

CONSIDERANDO:

Que se llevará a cabo el III Congreso sobre “Internacionalización de la Educación Superior organizado por la Universidad Federal da Integração Latino-Americana (Brasil), la Universidad Nacional del Litoral (Argentina), la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay) y la Universidad de la República (Uruguay).

Que el mencionado congreso está dirigido a profesores, investigadores, estudiantes y gestores de internacionalización.

Que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales ha sido seleccionada para participar de ésta Convocatoria con una ponencia.

Que se realizará en modalidad presencial desde el 30 de agosto al 1° de setiembre de 2023 en la Universidad Federal de Integración Latinoamericana, Ciudad de Foz do Iguazú, Brasil.

Que la Lic. Gabriela Avalor, DNI N° 22.356.743, y a la Tec. Silvana Isabel Zárate, DNI 20.378.821 participarán en representación de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

Por ello

LA PROSECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Encomendar al Área de Administración, la compra de pasajes y liquidación de 3 días y medio de viáticos internacionales a la Lic. Gabriel Avalor, Leg. 35371, y a la Tec. Silvana Zárate, Leg. 30195, tal como establece el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°: Imputar la erogación en Fuente 16 Grupo Presupuestario 9220, inc.3 del presupuesto de la PRI.

Artículo 3°: Elevar al Sr. Rector para convalidar lo actuado. Cumplido, comunicar a las interesadas